

1^a

Oponiendo para ello los Caudales que se deja ver, En vendiendo en que es may segura la perdida que la Utilidad = que siempre y quando haya era Almadruva perquena de cinquenta Arro-

5^a

vay a Aten, se obliga El Caudon adan a su Verindario Dieñca. En todo tiempo de Carnal, a quatro quartos Cada Libra, y acinco En Cuarenta, y Vifilio = que igualmente se ofiere adan aere Verindario doscientay Meloy aprecio de quatro quarts Cada Una, siempre y quando que

6^a

En el dia verifique el pescan quinzientay = que harimismo, se obliga a pa- veer era Verindario con quatro ca. de Bonitol, a cinco quartos Cada Libra,

7^a

En verificandore el valor treinta ca. En el dia = que de otro Pescado alguno que los tres Tenerey expresado que son. Atun, Meloy, y Bonitole, Especies propias a Almadruvas, no se me ha de obligar a embiada alguna, teniendo libertad de venderle

8^a

a quien mecomviere = que el Pesca- do que produxere la Almadruva para su Venta, se ha por Rema- Ver, o otra forma que me ha como =

